

ADM 19214/26

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2026”

RESOLUCIÓN N° 11-STJSL-SA-2026.-

San Luis, catorce de agosto dos mil veintiséis.

VISTO: el informe y proyecto de Resolución realizados por Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las funciones previstas en los arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2) y 19) de la Ley N° IV-0086-2021 (actuación N° 31081871/26, de fecha 14/8/2026 del ADM 18461/26), ante los requerimientos tramitados en tal Dirección; resulta necesario, por razones funcionales y de mejor servicio, disponer lo pertinente. -

Por ello, dado lo previsto en los arts. 39 incs. 7) b. y 40 inc. 7) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, el Sr. Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia, ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) DEJAR SIN EFECTO el punto III del Acuerdo N° 160-STJSL-SA-2026.-

II) AFECTAR al agente Alfredo Martin Domínguez, Jefe de Departamento – D.N.I N° 31.007.737-, del 18 al 28/8/2026, para el apoyo operativo del proyecto “Nodo Justicia: Mesa Única Inteligente para la Atención y Abordaje Temprano”, a desarrollarse en la Mesa Única de las Defensorías Públicas de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Concarán.

III) DETERMINAR que se agregue copia de la presente Resolución en el ADM 18461/26 y que vuelva a Dirección de Recursos Humanos para la publicación en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos” y comunicaciones correspondientes.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. VICTOR MANUEL ENDEIZA, Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita (art. 104 inc. a apart. 4 Ley N° IV-0086-2021).-

PROYECTADA POR DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS